

SUPUESTO N° 1

El balance de situación del empresario individual el Sr. ROIG dedicado al sector del comercio a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

A.A.I.M., 18.000; Construcciones, 210.000; Maquinaria, 20.000; Proveedores, 7.000; Mercaderías, 6.000; Hacienda pública acreedora por IVA, 3.818,50; Tesorería (a determinar por diferencia),

Datos para completar al balance:

(1) La empresa se constituyó en su día con un capital inicial de 95.000 euros.

(2) Hasta la fecha todos los ejercicios se han cerrado con beneficios. El empresario individual ha optado por capitalizar parte de los mismos, se sabe que a la fecha de cierre del balance esta cantidad alcanza un importe total de 129.200 euros.

(3) El empresario ha ido retirando existencias de la empresa para su propio autoconsumo por importe de 20.000 euros. El valor mercado de las existencias coincide con su valor contable (IVA: 21%).

(4) El beneficio del último ejercicio ha sido de 20.000 euros y aún no se ha distribuido.

(5) Con el fin de canalizar un exceso de liquidez, adquirió el 1 de octubre de 2020 un paquete de 1.000 acciones de la sociedad anónima RIMA, S.A. de 10 euros de valor nominal al 130%. El Sr. ROIG adquiere las acciones con el objetivo de generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo en el precio. Las acciones se encuentran pendientes de desembolsar en un 20% de su valor nominal.

La sociedad RIMA, S.A. había anunciado el 30 de julio de 2020 el pago de un dividendo de 0,20 euros por acción, que no ha hecho efectivo hasta el 1 de diciembre de 2020.

Al cierre del ejercicio las acciones cotizaban al 125%.

(6) Se han alquilado parte de las oficinas propiedad de la empresa desde el 1 de septiembre de 2020. El alquiler mensual es de 1.000€ y se cobra por trimestres vencidos (IVA: 21%). Al formalizar el contrato se le ha exigido una fianza por un importe de 3.630 euros a reintegrar en un año al finalizar el contrato.

(7) La empresa tiene contratado desde el 30 de noviembre de 2019 con un bufete de abogados el asesoramiento en los procesos judiciales que mantiene en curso. El pago se efectúa semestralmente por vencido, por un importe de 900€/semestre (IVA: 21%).

(8) Las ventas se realizan al contado y los proveedores nos financian 30 días. El 1 de diciembre se ha recibido un anticipo de clientes por 3.000€ para el próximo pedido que se le suministrará en enero de 2021 (IVA: 21%).

El 1 de enero de 2021 el empresario individual el Sr. ROIG decide una vez llegada la edad de su jubilación, poner fin a la actividad puesto que no existen expectativas demasiado optimistas en cuanto a la evolución del negocio, por lo que acepta la oferta de compra de la empresa por parte del Sr. GÓMEZ por un total de 225.000€.

SE PIDE:

- Completar el balance de situación de la empresa individual del Sr. ROIG a 31 de diciembre de 2020, que tiene adaptada su contabilidad al PGC de PYMES de 2007 y sus posteriores modificaciones.
- ¿Qué anotaciones habría efectuado el Sr. ROIG al aceptar la propuesta de compra de su negocio por 225.000 euros, por el Sr. GÓMEZ?
- Contabilidad de la operación por el Sr. GÓMEZ.

Sólo se deberán tener en cuenta las consideraciones y repercusiones fiscales mencionadas explícitamente en el enunciado del supuesto.

SUPUESTO N° 2

De la sociedad YUSO, S.A. se conocen las siguientes operaciones financieras que ha efectuado:

1.- El 1 de enero del año 2021 ha adquirido 2.000 obligaciones de BABEL, S.A. de 10€ de valor nominal, por importe de 20.000€. Dichos títulos fueron emitidos en dicha fecha, reembolsables al 102% y con un interés del 5% anual pagadero el 1 de enero de cada año. Los gastos imputables a la operación ascendieron a 137,45€. El vencimiento de las obligaciones es el 1 de enero de 2023.

La sociedad YUSO, S.A. tiene la intención y capacidad suficiente para conservar las obligaciones hasta el vencimiento, motivo por el cual, se clasifican como activos financieros a coste amortizado (Tipo de interés efectivo anual: 5,6%).

2.- Con fecha 31 de diciembre de 2021 la sociedad YUSO, S.A. ha concedido un crédito a una tercera sociedad por un total de 50.000€. En el contrato se fija la devolución de este importe en 3 pagos de periodicidad anual de acuerdo con el cuadro de amortización que se indica.

Fecha	Intereses	Cuota	Capital amortizado	Coste amortizado
31-12-2021	-	-	-	50.000
31-12-2022	4.000	20.000	16.000	34.000
31-12-2023	2.720	20.000	17.280	16.720
31-12-2024	1.337,60	18.057,60	16.720	0
TOTAL	8.057,60	58.057,60	50.000	

SE PIDE:

- 1) Cuadro de amortización de la inversión efectuada el 1 de enero de 2021 (Operación 1).
- 2) Reflejo contable de dichas inversiones en el ejercicio 2022 e indicar las partidas que figuran en el balance de situación y la cuenta de pérdidas de la sociedad YUSO, S.A. a 31 de diciembre de 2022.
- 3) Contabilizar el crédito concedido por YUSO, S.A. en 2023 (Operación 2). ¿Cuál es el tipo de interés efectivo anual de la operación?
- 4) Partidas en el balance de situación y la cuenta de pérdidas de la sociedad YUSO, S.A. a 31 de diciembre de 2023 referidas al crédito concedido.

Sólo se deberán tener en cuenta las consideraciones y repercusiones fiscales mencionadas explícitamente en el enunciado del supuesto.

SUPUESTO Nº 3

La sociedad RASO, S.A. se dedica a la compraventa de mercaderías. Del ejercicio 2021 conocemos la siguiente información:

1) Todos los movimientos en su almacén de mercaderías durante el ejercicio 2021 son los que se muestran a continuación (IVA: 21%):

CONCEPTO	UNIDADES	PRECIO DE COSTE	PRECIO DE VENTA
Existencias iniciales	1.000	200	--
Compras de enero	375	300	--
Ventas de marzo	250	--	500
Compras de septiembre	500	350	--
Ventas de diciembre	1.000	--	500

- RASO, s.a. aplica el método FIFO para valorar sus existencias finales. A 31 de diciembre el valor neto realizable de las existencias era de 202.500€.

- A finales del ejercicio sólo queda pendiente de pago la última compra efectuada. Además, la política de la empresa es cobrar a los clientes la mitad a la entrega de la mercancía y el resto a tres meses. Se sabe que en las ventas de marzo el cliente pagó la totalidad de la mercancía a la entrega de la misma y RASO, s.a. le concedió un descuento por pronto pago fuera de factura del 5% de la venta efectuada, que se ha aplicado en las ventas de diciembre.

2) El 1 de abril de 2021 obtuvo una subvención por parte de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para financiar en parte la adquisición de un elemento del inmovilizado cuya vida útil estimada es de 8 años. El importe de la subvención fue abonado en la cuenta de la sociedad. El nuevo elemento se encuentra en condiciones de funcionamiento el 1 de octubre de 2021. A 31 de diciembre de 2021 figura en el Patrimonio Neto del Balance de Situación A.3) Subvenciones, donaciones y legados: 46.500 € (Tipo impositivo: 25%).

3) El edificio de la fábrica se adquirió en 1 de enero de 2019 por 75.000 € (el valor del suelo fue de 25.000 €). En la misma fecha se adquiere el resto del inmovilizado. Las instalaciones y la maquinaria ascendieron a un importe de 5.000€ y 10.000 €, respectivamente y los elementos de transporte a 15.000 €. Las amortizaciones practicadas son: del 3% para las construcciones, 10% para las instalaciones y la maquinaria, y del 12% para los elementos de transporte.

En 31 de diciembre de este ejercicio la sociedad ha realizado un test por deterioro sobre la maquinaria dado que un informe técnico indicaba que había indicios de que no estaba funcionando adecuadamente. El valor razonable neto de la máquina es de 6.000 € y el valor en uso asciende a 5.000 €.

SE PIDE:

- 1) Ficha de almacén de las mercaderías.
- 2) Reflejo contable de las ventas de diciembre y ajustes practicados al cierre con las existencias.
- 3) Importe de la subvención recibida y cuantía de la subvención transferida al resultado en 2021.
- 4) Valor neto contable del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2021. Refleje contablemente los ajustes al cierre que se han practicado.

Sólo se deberán tener en cuenta las consideraciones y repercusiones fiscales mencionadas explícitamente en el enunciado del supuesto.

SUPUESTO Nº 4

El balance de situación a 31.12.2021 de la sociedad RA, S.A. es el siguiente:

ACTIVO	IMPORTE	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	IMPORTE
Concesiones administrativas	10.000	Capital social	200.000
Propiedad industrial	10.000	Accionistas desembolsos no exigidos	(25.000)
A. A. I. I.	(5.000)	Prima de emisión de acciones	30.000
Terrenos y bienes naturales	100.000	Reserva legal	40.000
Construcciones	150.000	Reservas voluntarias	50.000
Mobiliario	60.000	Subvenciones oficiales de capital	30.000
A. A. I. M.	(40.000)	Deudas a largo plazo	29.987,50
Mercaderías	50.000	Deudas a corto plazo	10.000
Clientes	30.000	Proveedores	30.000
Clientes, efectos comerciales a cobrar ...	30.000	Hacienda pública acreedora por I.S.	25.012,50
Tesorería	25.000		
TOTAL	420.000	TOTAL	420.000

(*) Información complementaria:

- 1) Las acciones tienen un valor nominal de 10 euros.
- 2) La sociedad se constituyó el 1 de enero de 2018 con un capital de 100.000 euros. Posteriormente, se ha efectuado una única ampliación del capital al 130% mediante aportaciones dinerarias, encontrándose aún pendiente de desembolsar parte de valor nominal.
- 3) Las cuentas “*Deudas a largo plazo*” y “*Deudas a corto plazo*” representan las cargas contraídas con la sociedad PE, S.A. con vencimientos a 3 y 1 años respectivamente.

(*) Operaciones con posterioridad a la fecha del balance:

1.- La Junta General de Accionistas tras la negociación con la sociedad PE, S.A. acuerda convertir las deudas contraídas con ésta en capital. Se aprueba el aumento de capital correspondiente, emitiendo las nuevas acciones a 17,50 euros (valor nominal 10 euros). El valor en libro de la deuda coincide con su valor razonable.

2.- RA, S.A. acuerda la ampliación de su capital en la cuantía necesaria para adquirir el negocio del Sr. Pérez que está atravesando dificultades financieras y cuyo balance de situación es el siguiente:

ACTIVO	IMPORTE	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	IMPORTE
Terrenos y bienes naturales	30.000	Capital	50.000
Construcciones	40.000	Resultados negativos de ejerc. anteriores	(15.000)
Maquinaria	45.000	Deudas a largo plazo	50.000
Mobiliario	15.000	Deudas a corto plazo	15.000

Elementos de transportes	20.000	Proveedores	60.000
A. A. I. M.	(25.000)		
Mercaderías	15.000		
Clientes	15.000		
Tesorería	5.000		
TOTAL	160.000	TOTAL	160.000

Dicha ampliación se hará al valor teórico que resulte de RA, S.A. en la fecha de la operación, para lo cual deberá tener en cuenta sólo la operación indicada en el apartado anterior.

3.- RA, S.A. solicita de sus accionistas un dividendo pasivo por el total pendiente, concediéndoles un mes para el pago del mismo.

El dividendo es atendido por todos los accionistas en el plazo previsto, salvo la firma TA, S.A. poseedora de 1.000 acciones. Con posterioridad a esta fecha la firma TA, S.A. ingresa el importe correspondiente al dividendo más 150 euros en concepto de interés de demora.

4.- El día 1.7.2022 la sociedad RA, S.A. realiza otra ampliación de capital, mediante la emisión de 10.000 acciones de 10 euros nominal a un valor de emisión del 150% para recibir en el acto unos ordenadores valorados en 75.000 euros. El resto de la aportación se realizará mediante la entrega de unos terrenos dentro de 3 años, a contar desde la fecha de ampliación de capital.

Los gastos de la ampliación ascienden a 5.000 euros.

SE PIDE:

- Contabilizar todas las operaciones anteriores.
- Analice la configuración del capital de la sociedad RA, S.A. desde su constitución.

Sólo se deberán tener en cuenta las consideraciones y repercusiones fiscales mencionadas explícitamente en el enunciado del supuesto.